

LA ANTROPOLOGÍA MEDIADA POR EL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN Y DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

Sofía VARISCO¹

Resumen

En este artículo buscaremos realizar un aporte metodológico desde la antropología social y el trabajo de investigación mediado por la experiencia de extensión-transferencia. En este sentido, abordaremos el tema desde la participación en proyectos de extensión universitaria de la Universidad de Buenos Aires (UBANEX) y el trabajo con comunidades indígenas de la Provincia de Buenos Aires. Para pensar el trabajo de campo como una práctica política y social, comprometida con las problemáticas de los grupos con los cuales se trabaja.

Palabras Claves: metodología; Antropología; extensión; universidad; comunidades indígenas

Abstract

In this paper we will seek to make a methodological contribution from social anthropology and research work mediated by extension-transfer experience. In this sense, we will address the issue from participation in university extension projects of the University of Buenos Aires (UBANEX) and work with indigenous communities in the Province of Buenos Aires. To think about field work as a political and social practice, committed to the problems of the groups with which one works.

Keywords: methodology; Anthropology; extension; college; indigenous communities

Introducción

El objetivo del presente trabajo es analizar y describir el trabajo de extensión y transferencia universitaria en Argentina, específicamente en la Provincia de Buenos Aires. Abordaremos la trayectoria de trabajo conjunto con comunidades indígenas desde los grupos de extensión en que la autora forma parte; el proyecto de extensión universitaria de la Universidad de Buenos Aires (en adelante UBANEX)¹ “Indígenas en la ciudad: articulación y fortalecimiento de espacios etnopolíticos en el Área

¹ Becaria de ANPCyT, ProArHEP, DCS-UNLu

S. Varisco (2019), “*La antropología mediada por el trabajo de investigación y de extensión universitaria*”, Cuadernos de Antropología, No. 21: 25-38. Enero-Junio. ISSN: 0328-9478 (impreso). ISSN: 2314-2383 (digital).

Metropolitana de Buenos Aires”² y el Equipo de Trabajo “Pueblos Indígenas” del Centro de Innovación y Desarrollo para la Acción Comunitaria (en adelante CIDAC³).

En este sentido, retomaremos la práctica antropológica de los últimos años, el actual debate con la postura puramente academicista y la necesaria integración de la Universidad con la sociedad para poder llegar a los sectores más desfavorecidos. De esta forma, se buscará pensar y repensar el rol de la antropología social como una herramienta social que construye el conocimiento de manera crítica. Cuyo principal objetivo es visibilizar y apoyar los procesos de resistencia y organización indígena que han crecido en los últimos treinta años.

En la elaboración del presente artículo se utilizó como puntapié el trabajo con fuentes secundarias y autores/as que anteriormente abordaron el tema metodológico en antropología y los avances en materia de extensión en nuestra disciplina. Para luego abordar la participación en equipos de extensión y puntualmente el trabajo con la Comunidad mapuche Calfulafken -compuesta por alrededor de 35 integrantes de distintas familias que se auto reconocen indígenas y situada en la localidad de Carhué⁴- con la que se trabaja desde el año 2018.

En primera instancia, se abordará la labor de extensión como una práctica relativamente reciente en el trabajo antropológico. El rol de la Universidad, investigadores y sujetos con los cuales se trabaja. Para pensar las implicancias del compromiso político-social de este nuevo abordaje. En un segundo momento, se indagará en las estrategias de implementación de esta modalidad de intervención y se retomará el trabajo que se realiza desde el equipo UBANEX. Para ello, retomaremos algunas experiencias del trabajo conjunto del grupo. Por último, de manera más específica, se abordará el trabajo con la comunidad de Carhué que, se encuentran en un proceso constitutivo y de revalorización de su identidad, y hace unos meses ha presentado la documentación pertinente para la tramitación de la personería jurídica⁶.

El rol de la Antropología

Los distintos contextos socio-políticos han influido la manera de entender la ciencia. Aquí se retomarán posturas provenientes de la Antropología que complejizan y se distancian de los primeros enfoques que ha tenido la disciplina⁷. Puesto que a partir de los años noventa, hay un quiebre del modelo etnográfico vigente hasta ese momento y la autoridad etnográfica empieza a ser cuestionada (Desde sus inicios la práctica antropológica se definió por hablar en nombre de los otros).

Batallán y García (1992) plantearon la necesidad de repensar la antropología como un proceso de compromiso entre ambas partes donde predomine la co-investigación y reflexión con los sujetos de la realidad de estudio. En los últimos años ha adquirido mayor importancia la práctica de escribir con y para las comunidades indígenas con las que se trabaja, cargada la labor de un valor político y humano. Resulta una herramienta en contra de las injusticias pasadas y que busca visibilizar que dichos grupos son parte activa del presente y del futuro (Bartolomé, 2004).

En esta misma línea, Daniel Mato plantea la necesidad de modificar la forma de estudio ‘del’ otro a un tipo de práctica que sea ‘con’ los sujetos “Es ética, política y

epistemológicamente imperativo que los investigadores hallen maneras de promover la incorporación consciente de los grupos sociales en las agendas de investigación, pues, por lo general, son tratados como objetos de estudio” (Mato, 2014: 240). Es así que en la actualidad hay debates sobre la necesidad de universidades más enraizadas con las problemáticas sociales y el territorio, que busquen formar profesionales más comprometidos.

Son relevantes enfoques como el de Carenzo y Fernández Álvarez (2014) sobre la investigación-acción y la investigación activista donde se busca producir conocimiento a partir de la intervención concreta e involucración activa en el desarrollo de la experiencia. Plantean la necesidad de problematizar y diferenciarse del ‘distanciamiento del objeto de estudio’ para buscar elaborar -en forma conjunta- sentidos y categorías relevantes para los sujetos y el campo académico. Desde esta postura se van a definir los núcleos problemáticos a partir de las demandas e intereses concretos de los sujetos (Achilli, 2005) “paulatinamente, la experiencia nos lleva a ‘abrir la mirada’, permitiendo observar nuevos elementos y distinciones importantes” (Rockwell, 2009:54).

Con el objetivo de romper la división observador- observado (propio del inicio de la disciplina y muy presente en ciertas formas de construcción de conocimiento). Mediante un trabajo articulado e intercultural que se enriquezca continuamente con los distintos saberes y se oriente a un público más amplio que el académico. “Transformar los contextos institucionales de las prácticas académicas resulta imperativo, pero también es posible instaurar formas de estudiar “con el subalterno” fuera de la academia” (Mato, 2014: 261)

Desde este enfoque, nos interesa tomar la experiencia de los proyectos de Extensión-Investigación Universitaria como el Programa UBANEX creado por la Universidad de Buenos Aires para promover, y fortalecer la vinculación de la universidad con la sociedad. Dentro del cual radican distintos proyectos con temáticas variadas y donde participan estudiantes, graduados y docentes. De esta forma, se busca abordar el artículo desde la experiencia propia de participación en proyectos extensionistas. De los cuales formamos parte (proyecto UBANEX y grupo CIDAC) desde el año 2016. En estos espacios de trabajo, se prioriza una labor conjunta con organizaciones indígenas y la construcción de espacios abiertos de intercambio-difusión.

Un acercamiento al concepto de extensión

“La investigación-acción participativa propone una nueva aportación al problema de cómo el saber puede proporcionar poder a los que carecen de él sin injertar durante el proceso nuevas relaciones de sojuzgamiento” (Moreno Pestaña y Espadas Alcazar, 2009: 1).

La extensión universitaria en Argentina ha variado según la transformación de las universidades, la experiencia de los sujetos que allí se forman y las demandas sociales. La Reforma Universitaria de 1918 en Córdoba, resulta un antecedente importante dado que es la primera que incluye la idea de la extensión universitaria en la universidad, aunque en la práctica se continuó con la misma lógica tradicional durante muchos años. En la Facultad de Filosofía y Letras (de ahora en adelante FFyL) en el año 1958 se crea

el departamento de Extensión Universitaria y recién en la década del 70' las comunidades indígenas logran ingresar a la universidad en una postura de intercambio y dialogo con los investigadores (Para ampliar ver: Abduca et. al., 2015; Miguez Palacio, 2016). Una cuestión importante a resaltar es que, en el año 2004, comienzan los subsidios para el trabajo de extensión universitaria, enmarcada en los proyectos UBANEX, como una forma en que el Estado pone el conocimiento al servicio de la sociedad

La creación de distintos programas en la FFyL con temáticas de injerencia social (con comunidades indígenas, organizaciones y/o movimientos sociales, empresas recuperadas, etc.) son los principales antecedentes de extensión para la formación del CIDAC8 y su planteo territorial para la construcción del conocimiento en base a las demandas en zonas menos favorecidas, como es el sur de Capital Federal.

En este sentido, para que el saber superior llegue a todos es necesario revisar críticamente la práctica del trabajo intelectual y asumir posturas más horizontales. “La extensión universitaria cobra sentido en función del mecanismo de inclusión/exclusión de una institución a la que no todos acceden” (Fuentes, 2016: 255). El trabajo de extensión surge entonces para que el saber se haga extensivo a nuevos públicos y no quede solo en las universidades. Fuentes (2016) retoma el caso de la FFyL como un ejemplo de las transformaciones en el ámbito académico sobre la extensión en la búsqueda de construir una relación de mayor horizontalidad con la comunidad. Esto en contraposición a prácticas sostenidas en el pasado y que aún sostienen diversas instituciones como estados, otras universidades, ONG, etc.

De esta manera la universidad interviene en la escala pública y busca tener un mayor compromiso político y académico con los distintos grupos con que trabaja, puesto que el objetivo ya no es solo analizar sino buscar soluciones prácticas a las problemáticas que aquejan a la sociedad (Petz y Trinchero, 2014). Diferentes autores sostienen que resulta una política universitaria novedosa dado que se plantea el trabajo en conjunto con organizaciones barriales y la posibilidad de reconfigurar el conocimiento académico tradicional en base a las propias demandas de los grupos, desde un abordaje interdisciplinario.

De esta manera la tarea universitaria comienza un recorrido inverso al “tradicional”, porque el CIDAC busca involucrarse en el territorio para pensarlo, ser parte y generar procesos de integración socioeducativa habilitando que los sectores sociales que históricamente han tenido negado el derecho de acceder a prácticas y experiencias universitarias puedan hacerlo y porque se trata de una experiencia que avanza en propuestas y sentidos sobre la tríada Universidad-Estado-Territorio (Petz y Trinchero, 2014: 143)

Esto muestra que desde el saber universitario se le da cada vez más importancia a las problemáticas sociales por sobre los intereses de la disciplina. Y para ello es fundamental la vinculación con las necesidades sociales desde la formación en las carreras de grado. Como es el caso de los cursos de extensión universitaria -sin costo y abiertos a la comunidad- que se dictan en la FFyL, sobre los distintos temas que trabajan los grupos de extensión. Un ejemplo de ello, fue el “Seminario de Extensión sobre Antropología Social: Antropología Rural. Pueblos indígenas y pequeños productores en la coyuntura actual” dictado en el año 2019.

Así empiezan a entrar en juego distintos actores en la generación del conocimiento que complejizan las propuestas extensionistas “poder incorporar como fundamento conceptual de las prácticas la complejidad de las adscripciones socioculturales permite entender a nuestros interlocutores como sujetos tan activos y reflexivos, tan particulares como nos consideramos nosotros mismos” (Padawer, 2011: 17). Desde esta perspectiva se apela a una construcción intersubjetiva del conocimiento, donde se reconoce la importancia de las hipótesis y reflexiones de los sujetos sobre la realidad social y los problemas sociales que deben ser abordados. Para construir un conocimiento relevante tanto para la comunidad con la cual se trabaja y como para los investigadores “en tanto miembros de una ‘comunidad’ universitaria de pertenencia” (Padawer, 2011: 18) donde la extensión resulta en procesos de conocimiento compartido.

Experiencia en el trabajo participativo: Proyectos de Extensión. Partir de las demandas de los grupos con los que se trabaja

“He aprendido que, en general, no están interesados en ser sujetos de investigación, piezas de museo o imágenes exóticas en proyectos de otras personas; ellos esperan investigadores que colaboren con el cumplimiento de sus propios proyectos y agendas” (Mato, 2014: 244).

En la Argentina gran parte de la población indígena reside en espacios urbanos. Se debe tanto a los procesos migratorios devenidos por las distintas campañas de apropiación de territorios como a la expansión de las urbes que absorbe los espacios aledaños. En un primer momento, la categoría “indígena” se usó para referirse a los pueblos como si estuvieran en desaparición -cuestión falaz que fue implementada por el Estado para discriminar e invisibilizar a dicha población-. La marginación sufrida llevó a una adaptación rápida en los contextos ciudadanos. De ahí que nuestro grupo, enmarcado en un UBANEX, partió de una problemática concreta; la negación de la presencia indígena en las ciudades y sus problemáticas en dichos espacios. Trabajar con las demandas implica articular con las comunidades para acompañar los procesos organizativos, contribuir a su fortalecimiento y ayudar a desnaturalizar los prejuicios fuertemente arraigados en la sociedad.

El grupo, a la vez, integra el CIDAC junto con otros equipos que poseen propuestas diversas según la problemática de los sujetos con los que trabajan; hecho que enriquece constantemente el abordaje e intercambio de perspectivas. A la vez se participa en otros espacios académicos donde cada miembro se desarrolla profesionalmente. De esta manera, el trabajo parte y se organiza desde la propuesta teórico-metodológica de la investigación-intervención que trasciende lo académico mediante la práctica de la extensión. Desde esta perspectiva se propone una antropología crítica para trabajar a partir de las demandas y necesidades de los actores para fortalecer las relaciones de/con los distintos grupos.

Ya con la ruptura del pensamiento tradicional antropológico ha quedado claro que la realidad social no se puede abordar desde la objetividad pura sino desde el protagonismo de los sujetos y con una interacción continua entre reflexión-acción (Moreno Pestaña y Espadas Alcazar, 2009). Mato (2014) sostiene que hay que buscar explicar a los grupos cómo nuestro trabajo puede ser útil y preguntarles en qué se los puede ayudar. Aunque muchas veces harán pedidos que no podemos responder porque

se relacionan con carencias sociales pero si podemos ayudar desde el compromiso con la causa por la que luchan. Así, resulta necesario tomar posición sobre los procesos sociales que se investigan pues la antropología conlleva un posicionamiento político en tanto producción de conocimiento (Gianni *et al.*, 2006).

En esta línea, se han elaborado distintos materiales y documentos de difusión con y para las comunidades (Banners informativos, folletos con diversas temáticas como: indígenas urbanos, normativas vigentes, prejuicios o específicos de cada comunidad, entre otros) que se distribuyen para difundir la temática en distintos espacios y que a la vez son una herramienta de las propias comunidades. La información que contienen dichos materiales son elaborados en conjunto con la comunidad según el consentimiento libre, previo e informado (CLPI), enmarcado en instrumentos legales internacionales como la Declaración sobre los derechos de los Pueblos Indígenas de las Naciones Unidas (UNDRIP), la Convención 160 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT 169) – que Argentina firma en el año 1992 y ratifica en el año 2001 (Ley N° 24.071) implicando un cambio respecto a la concepción integracionista- y leyes a nivel nacional.

También se organizan charlas y talleres con temáticas elegidas con las comunidades por su relevancia social que se realizan en espacios institucionales y barriales (CIDAC, FFyL, localidades donde están las comunidades, etc.). En dichas actividades tienen la voz las personas de las comunidades para visibilizar en esos espacios sus problemáticas y demandas, así como intercambiar con otras comunidades. Estos son pequeños espacios de encuentro que resultan muy fructíferos y donde surgen vínculos diferenciados entre los diversos actores. Por ejemplo, una de las actividades donde se trató el tema de la Universidad en relación a las comunidades -organizada entre el equipo y las comunidades- fue el Panel "Experiencias de articulación con pueblos indígenas" (15-05-2019, Facultad de Filosofía y Letras, UBA). Los principales oradores fueron los dirigentes indígenas e investigadores que vinieron a compartir sus experiencias (Figura 1).

En dicha charla, Clara Romero (Cacique Nalá de la comunidad Qom “Lma Iacia Qom” de San Pedro) planteo la necesidad de “trabajar con los indígenas y no trabajar para los indígenas o de los indígenas” (15-05-2019) y en consonancia con esto Benito Espíndola (abogado y miembro de la Organización de Comunidades de Pueblos Originarios –ORCOPO-) sostuvo que “hay un cambio, otra mirada y cifras que vienen de la Universidad. Datos incontestables” (15-05- 2019). De esta manera la práctica profesional se piensa de una forma más integral desde la óptica de la extensión “El trabajo participativo implicado en los proyectos de los equipos es pensado no exclusiva y excluyentemente en términos de acción y sobre todo de acciones aplicadas, sino también en términos teóricos e ideológicos entendidos como necesariamente complementarios y no como contrapuestos” (Petz y Trinchero, 2014: 147).

INVITAN AL PANEL
"EXPERIENCIAS DE ARTICULACIÓN CON PUEBLOS INDÍGENAS"

El Seminario de Antropología Social: Antropología Rural y pueblos indígenas..., del Departamento de Ciencias Antropológicas, junto con el programa "Etnicidades y territorios en redefinición" de la Sección Antropología Social del Instituto de Ciencias Antropológicas, Facultad de Filosofía y Letras (UBA), el proyecto de extensión universitaria UBANEX "Indígenas en la ciudad" y el equipo de extensión universitaria "Pueblos indígenas, reconocimiento y fortalecimiento...", del "Centro de Innovación y Desarrollo para la Acción Comunitaria (CIDAC), ambos dependientes de la Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil (SEUBE) de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires (FFyL-UBA), tienen el agrado de invitar al panel "Experiencias de articulación con pueblos indígenas", a realizarse el día miércoles 15 de Mayo, del cual participarán miembros de diferentes pueblos indígenas e investigadores de diferentes Universidades de América Latina.

También convocan el Grupo de Trabajo "Indígenas y espacio urbano" del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) y el Proyecto de Desarrollo Tecnológico y Social (PDTs) "Del territorio rural a la ciudad" con sede en la Universidad Nacional de Luján (UNLU) y en la Universidad Nacional de Avellaneda (UNDAV).

PARTICIPARÁN DEL EVENTO:

DRA. ALICIA BARABAS ANTROPOLOGA, INVESTIGADORA DEL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA DE MÉXICO, CENTRO OAXACA, MÉXICO.	DR. LUIS CAMPOS MUÑOZ ANTROPOLOGO, UNIVERSIDAD ACADEMIA HUMANISMO CRISTIANO (UAHC), SANTIAGO DE CHILE, REPÚBLICA DE CHILE.
DR. MIGUEL ALBERTO BARTOLOMÉ ANTROPOLOGO, INVESTIGADOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA, CENTRO INAH OAXACA, MÉXICO.	ELENA GONZÁLEZ COMUNIDAD DEL PUEBLO QOM "19 DE ABRIL", PARTIDO DE MARCOS PAZ, PROVINCIA DE BUENOS AIRES.
BENITO ESPINDOLA DIRIGENTE DEL PUEBLO DIAGUITA. REFERENTE DE ORCOPO Y COORDINADOR DE PUEBLOS ORIGINARIOS DEL PARTIDO DE ALMIRANTE BROWN.	SIMÓN MORALES COMUNIDAD DEL PUEBLO QOM "19 DE ABRIL" Y REPRESENTANTE INDÍGENA EN EL ÁREA DE ASUNTOS INDÍGENAS, SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS, PARTIDO DE MARCOS PAZ, PROVINCIA DE BUENOS AIRES.
NELSON ISMAEL CAIPII WEEKEN DE LA COMUNIDAD MAPUCHE "KALPU LAFKEN", CARIHUE, PARTIDO DE ADOLFO ALSINA, PROVINCIA DE BUENOS AIRES.	CLARA ROMERO CACIQUE NALA COMUNIDAD DEL PUEBLO QOM "LMA LACIA QOM", PARTIDO DE SAN PEDRO, PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

Miércoles 15/05/2019
19 hs
Facultad de Filosofía y Letras,
UBA. Puán 480, CABA
AULA 151 (1er piso)

Esta actividad se efectuará en el marco del
SEMINARIO DE ANTROPOLOGÍA SOCIAL
"ANTROPOLOGÍA RURAL Y PUEBLOS
INDÍGENAS. PEQUEÑOS PRODUCTORES:
EXTRACTIVISMO Y CONFLICTIVIDAD" del
Departamento de Ciencias Antropológicas.

Figura 1. Flyer del panel "Experiencias de articulación con pueblos indígenas" Facultad de Filosofía y Letras, UBA (15-05- 2019). Extraído de: <http://cidac.filo.uba.ar/evento/panel-experiencias-de-articulaci%C3%B3n-con-pueblos-ind%C3%ADgenas>

Por último, en relación a la necesidad de trascender el tradicional formato del trabajo académico y trabajar en colaboración con las comunidades, nos interesa retomar como ejemplo el caso abordado en el texto de Biraben e (2019). En donde plantean como el nuevo contexto en relación a los pueblos indígenas que se inicia a mediados de 2017

trajo aparejado importantes cambios en la práctica antropológica. Puesto que en el contexto de conflicto y estigmatización mediática hacia las comunidades indígenas- especialmente hacia el pueblo mapuche- con el objetivo de desmitificar prejuicios “la academia fue transitando espacios “no convencionales de acción”, para cooperar en la disputa y lograr una visibilización y, a la vez, un involucramiento mayor en la problemática” (Biraben *et al.*, 2019, s/n)

Carhué

“El problema a estudiar surge de la propia población implicada” (Moreno Pestaña y Espadas Alcazar, 2009, p. s/n).

Podemos sostener como plantean Palermo y Tozzini (2013) que la etnografía asume un compromiso político con la causa indígena y puede ser una herramienta que contribuya en derrumbar la estigmatización de la que han sido objeto. De esta manera, las comunidades con las cuales se trabaja pueden ver la utilidad del trabajo antropológico y comenzar a hacer requerimientos a los investigadores. De esta forma se complejizan las relaciones y nuestros propios trabajos.

Sobre este punto podemos retomar el planteo de Rita Segato (2013) sobre la antropología por demanda como una práctica solicitada por la misma sociedad para ayudar en cuestiones que son relevantes y necesitan los sujetos. Así se parte de una problemática concreta que marca una diferencia de la antropología tradicional y hace foco en las necesidades de los grupos sociales con los cuales se trabaja y no de los intereses individuales del investigador.

Desde esta premisa ha comenzado el trabajo en conjunto con la comunidad Calfulafken, en el año 2018. Se acercaron al grupo de investigación-extensión con un pedido y una necesidad específica (otra comunidad indígena que trabaja con el equipo les recomendó que se pusieran en contacto) que los ayudemos con la tramitación de la personería jurídica. Así comenzó la primera vinculación con la comunidad desde un objetivo definido por ellos.

También desde un primer momento explicitaron la importancia de que vayamos a Carhué (se encuentra a 10hs de viaje en micro de la Capital Federal) y podamos ayudar allá. Además, comenzaron a participar activamente en las charlas y actividades que se organizan desde el equipo, para visibilizar las demandas concretas y el proceso de organización por el que atraviesa la comunidad. En consecuencia comenzaron a establecer vínculos con otras comunidades que trabajan con el equipo – que ya han atravesado dicho proceso y pueden ayudar en la orientación/apoyo.

La labor con la comunidad, inició en función de un conjunto de objetivos inmediatos bien definidos (la tramitación de la personería jurídica) en el marco de la extensión-transferencia. Desde un inicio, el acercamiento fue mediante la vinculación directa con los dirigentes, cuestión que orientó la mirada en función de ciertos vínculos, intereses y expectativas. Puesto que los sujetos con los que trabajamos en este proceso nos asignan múltiples roles que se encuentran relacionados por cómo nos acercamos al campo (Palermo y Tozzini, 2013) al tiempo que condicionan las relaciones que estableceremos con los distintos actores.

En este sentido, desde la primera vez que la autora viajó a Carhué (Figura 2), la presentación que tuvo con los miembros de la comunidad fue como ‘la antropóloga que

viene de la Universidad a ayudarnos’. De esta forma se legitimaba el lugar que iba a cumplir: colaborar y orientar en los requisitos y documentación para la tramitación de la personería jurídica. Ello es una forma de dar ‘credibilidad’ al proceso de trámites que han iniciado y mostrar que las cosas que se han comenzado a hacer tienen posibilidades de lograrse. En conjunto con la comunidad Calfulafken se realizaron los censos poblacionales, eligieron las personas a entrevistar y las preguntas que se debían realizar.

Las técnicas utilizadas fueron variadas en relación a los pedidos y necesidades más inmediatas, por ejemplo: lectura y explicación de las normativas para la tramitación de la personería jurídica, ayuda en la realización de los censos y posteriormente organizar la documentación obtenida, apoyo y orientación en la redacción de la historia comunal -para ello se diseñó en conjunto una metodología para realizar entrevistas personales a los integrantes más ancianos para la reconstrucción de las historias familiares que por mucho tiempo fue ocultada e incluso no transmitida para evitar la discriminación.

También, con el mismo objetivo, se acordó el trabajo en el Archivo Municipal para buscar documentos, fotos, mapas que den cuenta y apoyen los relatos orales (porque sostuvieron que como antropóloga, la autora recibiría más información y acceso a los archivos). Por último, en una posterior instancia, la comunidad consideró necesario, la búsqueda y reconocimiento -en un mapa- de los lugares más relevantes para la comunidad y sus prácticas culturales. Un ejemplo que ha aparecido en la mayoría de los relatos orales es el Lago Epecuén por sus propiedades curativas para los animales heridos, su significación en los rituales y los distintos asentamientos en sus márgenes desde un primer momento por las familias indígenas.

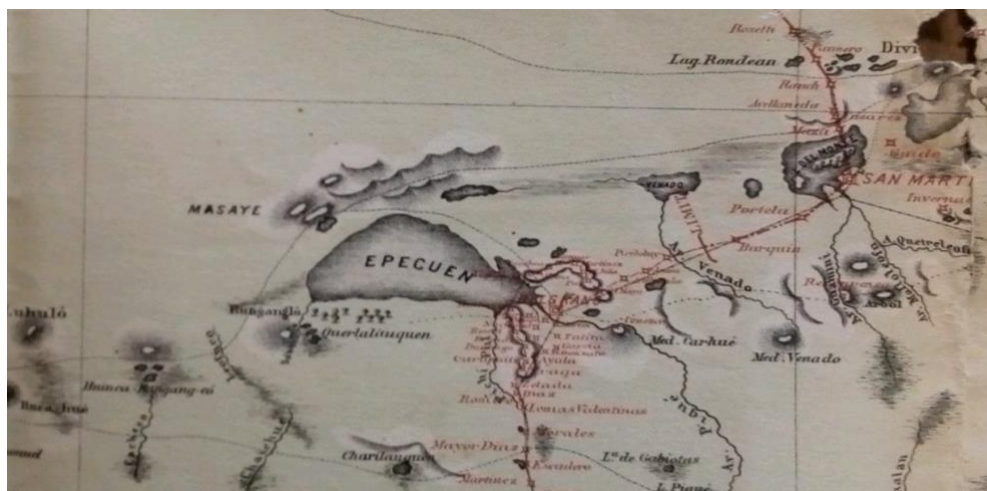


Figura 2. Plano Topográfico: Nueva Línea de Frontera ocupada por las Fuerzas (archivo Carhué, plano 27, año 1877). Recorte propio del mapa para mostrar la zona de Carhué y Lago Epecuén.

Podemos ver cómo en estos procesos tan complejos, donde intervienen tantas subjetividades, “Nuestro lugar como investigadoras puede diluirse, negociarse,

transformarse —cuando no gestarse desde un lugar particular— poniendo en juego también nuestra ética” (Palermo y Tozzini, 2013: 1). Aquí se visibiliza la función socio-política de la etnografía (Trincheri, 1994) pues debe ir más allá de la simple interpretación para lograr un conocimiento conjunto y crítico (Gianni *et al.*, 2006)

Pues como plantea Canelo “estar en el campo implica relacionarme con la gente de modos que excedieron lo meramente verbal” (2011: 105). En este sentido, apoyándonos en la propuesta de Moreno Pestaña y Espadas Alcazar (2009) a partir del problema que plantea la población se hace necesario el contacto de la comunidad con los investigadores para que tomen parte activa del problema. En este contexto el investigador se va a convertir en un facilitador técnico (poner a disposición de la comunidad distintas estrategias de recogida de datos, producción y análisis de información que sean fácilmente manejables) y las comunidades implicadas van a ser las encargadas de organizarse según sus formas y recursos, convirtiéndose también en investigadores activos.

Consejo Provincial de Asuntos Indígenas (CPAI)
Registro Provincial de Comunidades Indígenas (REPROCI)
Anexo II - Res. 1/16

Guía para la inscripción en el Registro Provincial de Comunidades Indígenas

(Anexo II de la Resolución 1/2016 del Consejo Provincial de Asuntos Indígenas -CPAI- con participación del Consejo Indígena de Buenos Aires -CIBA-)

En el marco del convenio entre el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI) y la Secretaría de Derechos Humanos de la Provincia de Buenos Aires relativo a la inscripción de la personería jurídica de las comunidades indígenas, suscripto el 16 de junio de 2014, el Consejo Provincial de Asuntos Indígenas (CPAI) como autoridad de aplicación del Registro Provincial de Comunidades Indígenas (REPROCI) pone a disposición de todos los interesados la presente guía.

Formulario para la inscripción en el Registro Provincial de Comunidades Indígenas

Formulario para la inscripción en el Registro Provincial de Comunidades Indígenas	Formulario para la inscripción en el Registro Provincial de Comunidades Indígenas
1. Datos generales de la comunidad indígena	2. Datos generales de la comunidad indígena
3. Datos generales de la comunidad indígena	4. Datos generales de la comunidad indígena
5. Datos generales de la comunidad indígena	6. Datos generales de la comunidad indígena
7. Datos generales de la comunidad indígena	8. Datos generales de la comunidad indígena
9. Datos generales de la comunidad indígena	10. Datos generales de la comunidad indígena
11. Datos generales de la comunidad indígena	12. Datos generales de la comunidad indígena
13. Datos generales de la comunidad indígena	14. Datos generales de la comunidad indígena
15. Datos generales de la comunidad indígena	16. Datos generales de la comunidad indígena
17. Datos generales de la comunidad indígena	18. Datos generales de la comunidad indígena
19. Datos generales de la comunidad indígena	20. Datos generales de la comunidad indígena
21. Datos generales de la comunidad indígena	22. Datos generales de la comunidad indígena
23. Datos generales de la comunidad indígena	24. Datos generales de la comunidad indígena
25. Datos generales de la comunidad indígena	26. Datos generales de la comunidad indígena
27. Datos generales de la comunidad indígena	28. Datos generales de la comunidad indígena
29. Datos generales de la comunidad indígena	30. Datos generales de la comunidad indígena
31. Datos generales de la comunidad indígena	32. Datos generales de la comunidad indígena
33. Datos generales de la comunidad indígena	34. Datos generales de la comunidad indígena
35. Datos generales de la comunidad indígena	36. Datos generales de la comunidad indígena
37. Datos generales de la comunidad indígena	38. Datos generales de la comunidad indígena
39. Datos generales de la comunidad indígena	40. Datos generales de la comunidad indígena
41. Datos generales de la comunidad indígena	42. Datos generales de la comunidad indígena
43. Datos generales de la comunidad indígena	44. Datos generales de la comunidad indígena
45. Datos generales de la comunidad indígena	46. Datos generales de la comunidad indígena
47. Datos generales de la comunidad indígena	48. Datos generales de la comunidad indígena
49. Datos generales de la comunidad indígena	50. Datos generales de la comunidad indígena
51. Datos generales de la comunidad indígena	52. Datos generales de la comunidad indígena
53. Datos generales de la comunidad indígena	54. Datos generales de la comunidad indígena
55. Datos generales de la comunidad indígena	56. Datos generales de la comunidad indígena
57. Datos generales de la comunidad indígena	58. Datos generales de la comunidad indígena
59. Datos generales de la comunidad indígena	60. Datos generales de la comunidad indígena
61. Datos generales de la comunidad indígena	62. Datos generales de la comunidad indígena
63. Datos generales de la comunidad indígena	64. Datos generales de la comunidad indígena
65. Datos generales de la comunidad indígena	66. Datos generales de la comunidad indígena
67. Datos generales de la comunidad indígena	68. Datos generales de la comunidad indígena
69. Datos generales de la comunidad indígena	70. Datos generales de la comunidad indígena
71. Datos generales de la comunidad indígena	72. Datos generales de la comunidad indígena
73. Datos generales de la comunidad indígena	74. Datos generales de la comunidad indígena
75. Datos generales de la comunidad indígena	76. Datos generales de la comunidad indígena
77. Datos generales de la comunidad indígena	78. Datos generales de la comunidad indígena
79. Datos generales de la comunidad indígena	80. Datos generales de la comunidad indígena
81. Datos generales de la comunidad indígena	82. Datos generales de la comunidad indígena
83. Datos generales de la comunidad indígena	84. Datos generales de la comunidad indígena
85. Datos generales de la comunidad indígena	86. Datos generales de la comunidad indígena
87. Datos generales de la comunidad indígena	88. Datos generales de la comunidad indígena
89. Datos generales de la comunidad indígena	90. Datos generales de la comunidad indígena
91. Datos generales de la comunidad indígena	92. Datos generales de la comunidad indígena
93. Datos generales de la comunidad indígena	94. Datos generales de la comunidad indígena
95. Datos generales de la comunidad indígena	96. Datos generales de la comunidad indígena
97. Datos generales de la comunidad indígena	98. Datos generales de la comunidad indígena
99. Datos generales de la comunidad indígena	100. Datos generales de la comunidad indígena

Documentación y requisitos para la inscripción de la personería de la comunidad indígena

Para la presentación de solicitudes de inscripción de comunidades indígenas en el REPROCI de la Provincia de Buenos Aires se debe presentar obligatoriamente la documentación que a continuación se detalla, la cual debe constar de la siguiente manera:

1. Nota de solicitud de inscripción al REPROCI

2. Datos personales de cada integrante del Sistema de Derechos Humanos de la Provincia de Buenos Aires (nombre y apellido) que acredite la inscripción de la personería jurídica de la comunidad en el REPROCI.

Figura 3. Guía para la inscripción en el REPROCI (Extraído de: https://www.gba.gob.ar/derechoshumanos/consejos_provinciales)

Hay que aclarar que según el instructivo del Registro Provincial de Comunidades Indígenas (REPROCI) los principales puntos que se solicitan/recomiendan para la tramitación de la personería jurídica son: explicitación del motivo del pedido de reconocimiento, nombre de la comunidad, miembros de la comunidad (censo) y reglamento comunal (formas de elección y remoción de autoridades, duración de mandatos, etc.), reseña histórica del pueblo de pertenencia, entre otros (Figura 3). Por último, el trámite necesita la certificación de funcionarios del organismo interviniente que van a visitar a la comunidad y verificar lo detallado en los papeles.

Muchos de estos requisitos suelen convertirse en obstáculos porque solicitan información de difícil u/o imposible reconstrucción debido a los sucesivos despojos y violencia a la que fueron expuestos. Pero a la vez es un proceso que puede posibilitar organización comunitaria y empoderamiento (Guinazú, 2018).

A la vez, ante la necesidad de visibilizar la presencia en la zona, se ha elaborado de manera conjunta un folleto (Figura 4) con información de la comunidad con los temas considerados más relevantes para mostrar. Los dirigentes lo distribuyeron a los distintos integrantes de la comunidad y/o gente que había sido censada, también a distintas oficinas Municipales (Cultura, biblioteca, Museo) y espacios de difusión zonales como la Radio. El folleto aparece de esta forma como un elemento que expresa el proceso de organización y visibilización de la comunidad “es para mostrarle a la gente que estamos avanzando y haciendo cosas, que no va a quedar todo en la nada” (Dirigenta, julio 2019).



Figura 4. Tríptico de la comunidad Calfulafken (Carhué), realizado en el año 2019, en conjunto con el equipo UBANEX.

A modo de cierre, queremos retomar una parte de una nota sobre una charla realizada en el CIDAC, organizada por el equipo UBANEX junto con las comunidades indígenas, donde hablaron dirigentes sobre el rol de la Universidad con los pueblos indígenas y sus demandas. En relación al tema que versaba la charla, el dirigente de la comunidad de Carhué remarcó la importancia de la antropología en el apoyo para el proceso de conformarse como comunidad para poder “alcanzar los mismos derechos que otros ciudadanos” (Pueblos originarios: El reclamo que no calla – Agencia TSS, 7/1/2020). En este sentido, es importante aclarar que hace unos meses la comunidad presentó la documentación para la tramitación de la personería jurídica ante el Registro Provincial de Comunidades Indígenas (REPROCI) y ya posee número de expediente.

Palabras finales

A partir del tema desarrollado observamos el proceso socio-político que ha influido en la manera de entender la ciencia y el quiebre del modelo etnográfico en la antropología del siglo XX. De esta forma se han puesto en cuestión los inicios y el trabajo de la antropología para pensar su rol e injerencia actual.

En primer lugar, se ha abordado el crecimiento del trabajo de extensión y transferencia universitaria en los últimos años en Argentina. Y desde esta perspectiva la necesidad de escribir con y para las comunidades indígenas con las que se trabaja. De esta forma se ha gestado un modelo de trabajo conjunto con los sujetos que se basa en necesidades y problemáticas concretas. La investigación se ha cargado de valor político y humano, para tener una importancia a nivel social.

En este aspecto, no resulta menor, que recién en la década del 70' las comunidades indígenas lograron ingresar a la Universidad desde una postura de intercambio y dialogo con los investigadores mediante la práctica de la extensión. Esto postula un trabajo más horizontal y comprometido desde las universidades con las problemáticas sociales y los sujetos con los que se trabaja. Desde esta óptica, la práctica va a definir los núcleos problemáticos según las demandas e intereses de los sujetos.

Los grupos UBANEX reflejan estos recientes formatos de trabajo. Nuestro equipo se conformó a raíz de una problemática concreta; la invisibilización indígena en las ciudades y sus problemáticas en dichos espacios. Así se debió comenzar a articular con las comunidades para acompañar los procesos organizativos y contribuir a su fortalecimiento. Estos nuevos espacios de trabajo, buscan ser una propuesta teórico-metodológica de investigación e intervención de la realidad que trascienda lo meramente académico, y se nutran de la extensión universitaria como conformadora de vínculos entre las partes.

Asimismo, estas formas de participación novedosas postulan el trabajo desde una antropología crítica y comprometida políticamente en la causa indígena. A la vez, como una herramienta que contribuya a derrumbar la estigmatización de la que han sido objeto. El caso retomado de la comunidad Calfulafken es un ejemplo del trabajo que se ha desarrollado de manera conjunta y a partir de las necesidades planteadas por los propios grupos.

Notas

¹ La UBA define los Proyectos UBANEX: para fortalecer las tareas de extensión se lleva adelante el programa UBANEX que promueve, estimula y fortalece la vinculación de la universidad con la sociedad. Los proyectos se desarrollan desde las diferentes unidades académicas poniendo los conocimientos a disposición de la comunidad para contribuir al mejoramiento de su calidad de vida. (Extraído de: <http://www.uba.ar/contenido/53>)

² Sección Antropología Social, Instituto de Ciencias Antropológicas, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires. Director: Dr. Sebastián Valverde; Co-director: Dr. Juan Carlos Radovich. Secretaria de Bienestar y Extensión Universitaria (SEUBE)-Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires (2019-2020)

³ (Centro de Innovación y Desarrollo para la Acción Comunitaria). Secretaría de Bienestar y Extensión Universitaria (SEUBE)-Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires. (2018 a la actualidad)

⁴ Carhué se encuentra ubicada a orillas del lago Epecuén y cerca del arroyo Pigüé, al Oeste de la provincia de Buenos Aires, partido de Adolfo Alsina, Argentina. A unos 500 Km de Capital Federal y 200 Km de Bahía Blanca.

⁵ Dado que ya ha sido trabajado en otros artículos. Para ampliar la información al respecto se pueden ver los textos de: Bartolomé, M., 2004; Miguez Palacio, R., 2016; entre otros autores desarrollados a lo largo de este escrito.

⁶ Conformarse como comunidad implica la tramitación de la personería jurídica ante el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI)

⁷ En los orígenes de la disciplina, no estaba explicitado su lado político, pero como ciencia jugó un rol importante en caracterizar todo lo que no fuera occidental, europeo y blanco como inferior en la escala evolutiva.

⁸ Por resolución N° 3920/08 del CD de la FFyL, se ha creado el Centro de Innovación y Desarrollo para la Acción Comunitaria (CIDAC), dependiente de la Secretaría de Extensión y Bienestar Estudiantil (Extraído de: <http://www.filo.uba.ar/contenidos/secretarias/seube/cidac/>)

⁹ Nos referimos a la desaparición y muerte de Santiago Maldonado en el contexto de represión de la comunidad mapuche Pu Lof de Cushamen (para ampliar el tema ver texto Biraben *et al.*, 2019)

Bibliografía

ABDUCA, Ricardo, GONZÁLEZ, Crispina, IÑIGO CARRERA, Valeria, LEGUIZAMÓN, Juan, PICCIOTTO, Cecilia, RODRÍGUEZ FORTES, Rocío, SCHIAFFINI, Hernán, y TRINCHERO, Héctor. 2015. Universidad y pueblos originarios: la extensión como eje articulador. *Redes de Extensión*, 1. pp. 55-66

ACHILLI, E. 2005. Investigar en antropología Social. Los desafíos de transmitir un oficio. Laborde Libros Editor, Rosario. 100p.

BARTOLOMÉ, M. 2004. En defensa de la Etnografía. Aspectos contemporáneos de la investigación intercultural. *Revista Avá*. N° 5. Universidad Nacional de Misiones. pp. 69-89.

BATALLÁN, G., y GARCÍA, J. 1992. Antropología y Participación, contribución al debate metodológico. *Publicar-en Antropología y Ciencias Sociales*, N° 1. Revista del Colegio de Graduados en Antropología de la República Argentina. Pp. 79-93.

BIRABEN, N., CASTILLA, Malena, y VALVERDE, Sebastián. 2019. Movilización, derechos indígenas y antropología en colaboración. *QueHaceres: Revista del Departamento de Ciencias Antropológicas, Filo:UBA*. N° 4. pp. 33-47.

CANELO, B. 2011. ¿Es etnografía? Un análisis metodológico del trabajo propio. *Avá. Revista de Antropología*, (18). pp. 97-109.

FERNANDEZ ALVAREZ, M., y CARENZO, S. 2014. Del “otro” como sujeto de investigación al “otro” como productor de conocimiento:(re) pensando la práctica

de investigación etnográfica con organizaciones sociales. Encuentro de Saberes. Revista semestral de Historia, Antropología y Educación, vol. 2. pp. 25 – 34.

FUENTES, S. 2016. La extensión universitaria en Buenos Aires: legitimidades y transformaciones recientes. Ciencia, docencia y tecnología, Vol. 27 Núm. 53. pp. 234-267.

GIANNI, Cecilia; IÑIGO CARRERA, Valeria y PETZ, Ivanna. 2006. Una aproximación a las concepciones de sujeto y de subjetividad en la perspectiva del actor. Congreso; VIII Congreso Argentino de Antropología Social. Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Salta. Salta, Argentina.

GUINAZÚ, S. 2018. El interjuego entre la normalización estatal y agencia indígena en la ejecución del relevamiento territorial de comunidades indígenas en Río Negro, Argentina. Revista Antropologías del Sur Año 5 N°9 2018 pp. 155 – 179.

MATO, Daniel. 2014. No "estudiar al subalterno", sino estudiar con grupos sociales subalternos o, al menos, estudiar articulaciones hegemónicas de poder. Desafíos, 26(1), pp. 237-264.

MÍGUEZ PALACIO, Rocío 2016. Investigación y Extensión Universitaria. Reflexiones en torno al quehacer antropológico en Comunidades Indígenas urbanas. Cuadernos de Antropología, (15), pp. 41-53.

MORENO PESTAÑA, J., y ESPADAS ALCÁZAR, M. 2009. Investigación-acción participativa. En Román Reyes (Dir): Diccionario Crítico de Ciencias Sociales. Terminología Científico-Social, Tomo 1/2/3/4, Ed. Plaza y Valdés, Madrid-México.

PADAWER, Ana. 2011. El investigador en biotecnología ¿no tiene temor de pasar debajo de una escalera? Los proyectos de extensión desde la interculturalidad revisitada. E+ E: Estudios de Extensión en Humanidades, 3(3). pp.15-20.

PALERMO, E., y TOZZINI, M. A. 2013. Reflexiones sobre confusiones y situaciones de invisibilidad en el trabajo de campo etnográfico. Cuadernos Interculturales, Año 11, N° 20. pp.129-150.

PETZ, Ivanna L., y TRINCHERO, Héctor Hugo. 2014. La cuestión de la territorialización en las dinámicas de integración universidad- sociedad. Aportes para un debate sobre el "academicismo". Universidad Nacional de Rosario. Facultad de Humanidades y Artes. Centro de Estudios Interdisciplinarios en Etnolingüística y Antropología Socio-Cultural; Papeles de Trabajo. Pp. 142-160.

ROCKWELL, Elsie. 2009. La experiencia etnográfica: historia y cultura en los procesos educativos. Buenos Aires: Paidós.

SEGATO, Rita. 2013. Género y colonialidad: en busca de claves de lectura y de un vocabulario estratégico decolonial: antropología por demanda: hacia un pensar interpelado y disponible. Segato, Rita, La crítica de la colonialidad en siete ensayos, Prometeo, Buenos Aires, pp. 67-90.

TRINCHERO, Héctor. 1994. Compromiso y distanciamiento: configuraciones de la crítica etnográfica contemporánea. Revista Runa. Vol. XXI. Buenos Aires. pp.317-334.

Recibido: 8 de febrero de 2019.

Aceptado: 27 de mayo de 2019.